

MIÉRCOLES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 219

## 7.4.PARTICULARES

### PARTICULARES

**CVE-2011-13922** *Acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para la reanudación del tracto sucesivo de finca en Guriezo.*

DON JOSÉ GRAIÑO FERREIRO, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE CANTABRIA, CON RESIDENCIA EN CASTRO-URDIALES.

HAGO CONSTAR: Que en esta Notaría se está tramitando por don Jesús López Barreras, acta de notoriedad complementaria del título público de adquisición para la reanudación del tracto sucesivo de la finca que se describe a continuación, sita en GURIEZO, cuyo titular de UNA ONCEAVA PARTE INDIVISA es DON DANIEL GARMA UGARTE.

RÚSTICA en GURIEZO.- Terreno a prado con su casilla, de planta baja en el sitio que llaman Pedroso a la salida del Barrio de Ranero en Guriezo, que mide cien áreas y ochenta centiáreas y linda: Norte, con el camino y su casilla; y por el Este, Sur y Oeste, con terreno común.

Dicha participación se encuentra inscrita al folio 83 del tomo 153, libro 29 de Guriezo, finca número 3.310, inscripción 1ª.

TÍTULO: Le pertenece a DON JESÚS LÓPEZ BARRERAS, las restantes DIEZ ONCEAVAS PARTES INDIVISAS, por donación de su abuela DOÑA ISABEL PARDO GARMA, en virtud de escritura autorizada por el infrascrito notario, el día 8 de octubre de 2009, bajo el número 1.563 de Protocolo.

Inscrita las DIEZ ONCEAVAS PARTES INDIVISAS, al tomo 279, libro 46 de Guriezo, folio 70, finca número 3.310, inscripción 4ª.

REFERENCIA CATASTRAL: 39030A005000790000XX.

Durante el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación del presente edicto, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Avenida de la Constitución, núm. 14-1º de Castro-Urdiales, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Castro Urdiales, 17 de octubre de 2011.

El notario,

José Graiño Ferreiro.

2011/13922

CVE-2011-13922